



ARZOBISPADO
DE SANTIAGO

ARZOBISPADO DE SANTIAGO – COMUNICADO
Santiago, martes 9 de febrero de 2021

COMUNICADO RESOLUCIÓN PBRO. RAMÓN ECHEVERRÍA NEIRA

Comunicamos que la Santa Sede ha declarado al Pbro. Ramón Echeverría Neira culpable del delito de abuso de poder en el ámbito de la conciencia y del delito en contra del sexto mandamiento del Decálogo con menores. El Vaticano ha decretado además la expulsión del sacerdote del estado clerical.

La Delegación para la Verdad y la Paz del Arzobispado de Santiago ya ha informado a los denunciantes, y reitera su compromiso con la búsqueda de la verdad, justicia y reparación para quienes hayan sido dañados por alguno de los miembros del clero de la Iglesia de Santiago.

Atentamente,

Delegación para la Verdad y la Paz
Arzobispado de Santiago